

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Paiporta

2025/04050 *Anuncio del Ayuntamiento de Paiporta sobre la exposición pública y notificación colectiva del padrón fiscal correspondiente al impuesto de actividades económicas para el ejercicio 2025.*

ANUNCIO

Habiendo sido remitida por la Agencia Estatal de Administración Tributaria la matrícula provisional del impuesto sobre actividades económicas, en fecha 2 de abril de 2025, correspondiente al ejercicio 2025, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3 del Real Decreto 243/1995, de 17 de febrero, se expone al público por plazo de 15 días a contar desde el día siguiente a la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Contra la misma se podrá interponer recurso de reposición potestativo ante la Agencia Estatal de Administración Tributaria o reclamación económico-administrativa, ante el Tribunal Económico-Administrativo correspondiente, en el plazo de un mes a contar desde el día inmediato siguiente al término del período de exposición pública de la matrícula provisional.

Paiporta, 7 de abril de 2025.—La alcaldesa, M.ª Isabel Albalat Asensi.

